



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Sistema de Focalización de Hogares y el Programa Nacional de
Asistencia Solidaria Pensión 65 – Oyotún**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Fernández Guevara, Moises (ORCID 0000-0002-0639-4552)

ASESORA:

Dra. Hernández Fernández, Bertila (ORCID: 0000-0002-4433-5019)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos.

A mi madre Zulema.

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi padre Jorge.

Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracteriza y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante.

A mis Hijos Zaimy Mycaela y Thiago Moisés.

Quienes son la Motivación y me impulsan cada día a superarme y ofrecerles lo mejor y nunca rendirme.

Agradecimiento

El presente trabajo de investigación es el producto del esfuerzo en el cual participaron profesionales calificados que nos ayudaron a reflexionar sobre la problemática del sistema de focalización de hogares y del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65.

Agradecemos (a los profesores y amigos) a la Municipalidad Distrital de Oyotún quién nos brindó las facilidades para lograr la culminación de la presente investigación

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	14
3.3 Población, muestra y muestreo	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5 Procedimientos:	15
3.6 Métodos de análisis de datos:.....	15
3.7 Aspectos éticos:.....	15
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS.....	36

Índice de tablas

Tabla 1. Se realiza el diagnóstico a la población beneficiada.....	28
Tabla 2. Se persigue un determinado plan operativo.....	28
Tabla 3. Se utiliza un cronograma para cada actividad.....	29
Tabla 4. Se realiza un monitoreo del cumplimiento con los beneficiarios.....	29
Tabla 5. Se realiza un seguimiento de la ejecución del programa.....	30
Tabla 6. Se emplean planes de mejora para el programa.....	30
Tabla 7. Se realiza una evaluación de los resultados.....	31
Tabla 8. Se evalúa el impacto al final de cada año.....	31

Índice de figuras

Figura 1. Se realiza el diagnóstico a la población beneficiada.....	28
Figura 2. Se persigue un determinado plan operativo.....	28
Figura 3. Se utiliza un cronograma para cada actividad.....	29
Figura 4. Se realiza un monitoreo del cumplimiento con los beneficiarios.....	29
Figura 5. Se realiza un seguimiento de la ejecución del programa.....	30
Figura 6. Se emplean planes de mejora para el programa.....	30
Figura 7. Se realiza una evaluación de los resultados.....	31
Figura 8. Se evalúa el impacto al final de cada año.....	31

Resumen

La presente investigación titulada Sistema de Focalización de Hogares y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 – Oyotún, tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre el Sistema de Focalización de Hogares en la eficiencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Oyotún. La metodología del estudio se trabajó de acuerdo al enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de nivel correlacional, la muestra estuvo conformada por los trabajadores del área de enlace del programa Pensión 65 que están ubicados en la municipalidad del distrito de Oyotún, también lo conformó el acervo documentario del SISFOH, las técnicas de recolección de datos fueron una encuesta y el análisis documental, respectivamente. Los resultados del estudio determinaron que existe una relación directa y significativa entre el Sistema de Focalización de Hogares y la eficiencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, debido que, les permite realizar un análisis exhaustivo de las personas que deben recibir el subsidio económico, y si este número supera la cantidad límite determinada por el Estado.

Palabras claves: Focalización de Hogares, Asistencia Solidaria, pobreza extrema

Abstract

The main objective of the present investigation entitled Household Targeting System and the National Solidarity Assistance Program Pensión 65 - Oyotún, had as its main objective to determine the relationship that exists between the Household Targeting System in the efficiency of the Pension 65 National Solidarity Assistance Program in the Oyotún district. The study methodology was worked according to the quantitative approach, with a non-experimental design of correlational level, the sample was made up of workers from the Pensión 65 program liaison area who are located in the municipality of the Oyotún district, it was also made up the SISFOH documentary collection, the data collection techniques were a survey and the documentary analysis, respectively. The results of the study determined that there is a direct and significant relationship between the Household Targeting System and the efficiency of the Pension 65 National Solidarity Assistance Program, because it allows them to carry out an exhaustive analysis of the people who should receive the economic subsidy, and if this number exceeds the limit amount determined by the State, the request is sent to the main headquarters of the program with the purpose that they carry out a certain management so that it is solved or provides a response to the district Municipality of Oyotún.

Keywords: Household Targeting Solidarity Assistance , extreme poverty

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la lucha contra la pobreza se viene abordando de manera constante dado a los efectos negativos y destructivos que posee sobre la vida de las personas y sociedades (Hurtado & Pinchi, 2019, p.70). Los sistemas de protección social son la piedra angular de todo modelo social (Monereo, 2018, p.251), en América Latina se tienen tres dimensiones de la protección social: la solidaridad, la universalidad y el gasto público, respecto a ello en la última década se ha evidenciado una mejora en 18 países donde se experimentó una amplia cobertura de pensiones, asistencia social y en salud de las zonas pobres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017). A pesar de ello, permanecen grandes desigualdades, debido a que a pesar que son favorables y progresivas, las transferencias directas focalizadas poseen una reducida cobertura al igual que los beneficios vulnerando los derechos de los más vulnerables y pueblos (Gómez, 2019).

A nivel nacional, una de las estrategias empleadas para combatir la indigencia es la creación de programas sociales, los mismos que se encuentran conformados por recursos y acciones direccionados a reducir o erradicar una necesidad o problema, de esa manera contribuye al derecho de una vida digna de las personas donde están dirigidas. Sin embargo, en el Perú la implementación de mencionados programas ha generado bastantes prejuicios hacia su intervención en el propósito (Quispe, 2017). Los principales problemas radican en la gran cantidad de infiltración, es decir, en los porcentajes de personas que no necesitan el apoyo, asimismo, la subcobertura, entendido por ser el tanto por ciento del público que no es atendido, ello indica un mal manejo (Quispe, 2018). En ese sentido, es necesario que se procure realizar un nivel mínimo de errores de inclusión y mejorando la distribución de los ingresos públicos (Salgado et al., 2018). Debido a Ley N° 29792, se genera el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el propósito de brindar una mejor calidad de vida, impulsando el respeto a los demás, la facilidad de tener oportunidades y la evolución de sus capacidades, en su quinto eje estratégico presenta la protección del Adulto Mayor, con la finalidad de incrementar el bienestar y seguridad del adulto mayor, este programa fue llamado Programa

Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65), basando su objetivo en ofrecer protección social a este grupo de personas en extrema pobreza, a quienes se les entrega una ayuda financiera equivalente a S/ 250.00 cada dos meses, que servirá para mejorar los medios de dirección de este grupo de población a los servicios sanitarios mediante de la coyuntura intergubernamental (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020). Por otro lado, el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un instrumento de la protección social, el cual permite tener acceso de los hogares en términos multidimensionales y su eficacia se mide de acuerdo a la cobertura de todos los programas sociales en los lugares más pobres de la población, mediante la Unidad Central de Focalización (UCF) quien tiene la obligación de gestionar y mantener actualizado el Padrón General de Hogares (PGH) y mantenerlo disponible a las instituciones que lo solicitan (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2015).

A nivel local, en el distrito de Oyotún, se ha ejecutado el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 – Oyotún, que en año 2013 empezó con 03 usuarios y hasta el año 2021 tiene más de 437 beneficiarios, la subvención económica se ha ido brindado a lo largo de los años según al Sistema de Focalización de Hogares, sin embargo, nace la preocupación dado a los siguientes problemas: la información que brinda el sistema debe abordar los hogares más pobres y que necesiten verdaderamente del apoyo del Estado, la inclusión de las personas que sus hogares no se encuentran registrados y que presentan vulnerabilidad económica y actualización del padrón de hogares en un corto plazo, trayendo como consecuencia que no se cumpla el objetivo fundamental del programa social. De seguir con esta problemática, se pronostica que en un tiempo futuro se siga vulnerando los derechos humanos del adulto mayor y la población que se encuentra en pobreza del distrito de Oyotún. Frente a esta problemática se sugiere como control de pronóstico se sugiere una modificación en los procedimientos utilizados en el Sistema de Focalización de Hogares para optimizar la disposición de información sobre los hogares en el distrito de Oyotún de acuerdo a su calificación. Es por ello, que se plantea como formulación del problema: ¿Cuál es la relación que existe entre el Sistema de Focalización de Hogares en la eficiencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 – Oyotún?

El estudio presenta una justificación en el aspecto científico, dado que, emplea sustento teórico de autores reconocidos a nivel internacional y nacional los cuales garantizan la fiabilidad de información plasmada, lo que permitirá obtener resultados fidedignos, por otro lado, posee justificación metodológica, porque en su elaboración se seguirá una normativa y esquema de acuerdo al enfoque y nivel de investigación de manera organizada lo que respalda que, el estudio pueda ser utilizado en un tiempo futuro como antecedente a otras investigaciones similares y por último presenta una justificación social, pues el estudio tiene como finalidad beneficiar a la población dando a conocer una problemática latente en el distrito de Oyotún, la información presentada estará a disposición de la Municipalidad con el fin que se implemente una mejora en la aplicación del programa social y pueda llegar a los beneficiarios que lo necesitan.

El propósito principal del estudio es determinar la relación existente entre el Sistema de Focalización de Hogares en la eficiencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 – Oyotún; y los objetivos específicos son: diagnosticar el Sistema de Focalización de Hogares en la municipalidad del distrito de Oyotún, describir la eficiencia de la gestión del programa en Oyotún y analizar la relación que existe entre ambas variables. Finalmente, se plantea como hipótesis: El Sistema de Focalización de Hogares se relaciona significativamente con el programa en estudio.

II. MARCO TEÓRICO

En antecedentes internacionales, se encuentra el estudio de Núñez, y otros(2019), titulado “Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor”, donde su finalidad fue evaluar las políticas peruanas, la metodología fue: nivel exploratorio, enfoque mixto y diseño no experimental, la muestra fueron expertos de los programas sociales así como el acervo documentario de beneficiarios, las técnicas empleadas fueron la entrevista y el análisis documental. Se obtuvo que la subvención a esta determinada población no ha permitido una mejora en su condición y bienestar de vida, a pesar que durante 5 años se realizó una inversión mayor a 3 000 millones de soles. El autor recomendó que se realicen planes de anticipación, es decir, que realicen una prevención para los futuros adultos mayores tengan sustentos económicos y no esperen la ayuda del Estado.

Por otro lado, García et al.,(2017), en su estudio “Impacto del programa pensión para adultos mayores (PPAM) en Tabasco, México. Período 2013-2015”su fin fue realizar un análisis del impacto en la ciudad mencionada, la metodología fue de diseño no experimental, nivel descriptivo y enfoque cuantitativo, la muestra tomada fue de 314 hogares con característica de ínfima pobreza y la técnica fue el análisis documental. En los resultados se encontró una mejora en las condiciones que vivían los adultos mayores, se concluyó que en el 2013 se encontraron en condiciones de pobreza, mientras que después de 2 años se evidenció una importante reducción de las carencias básicas dado a la inclusión al PPAM.

Pachon(2017), en su investigación titulada “Estrategia de intervención para reducirla dejadez del adulto mayor en las 20 familias del Programa Centro Día del Municipio de San Cayetano, Cundinamarca”, tuvo como principal objetivo contribuir a la atención de las personas mayores. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo y nivel exploratorio, la muestra fue el acervo documentario y hogares en extrema pobreza, las técnicas que se emplearon fueron: la entrevista, el análisis documental. Los resultados del estudio, determinaron a los adultos mayores en estado de abandono, no hay preocupación por sus estados emocionales o físicos, lo que llega a ocasionar descontrol en sus vidas físicas, además se debe considerar que el capital con el que se trabaja, los recursos económicos y humanos, debe tener el apoyo por la administración en una municipalidad.

Olvera et al., (2017), en su investigación “Efectos desfavorables de los programas de apoyo alimentario en los hogares rurales de Calakmul, Campeche”, tuvo como objetivo principal analizar los efectos desfavorables de los apoyos gubernamentales de los programas solidarios, la metodología del estudio tuvo un enfoque mixto, nivel descriptivo, la muestra fueron 46 personas en extrema pobreza y 32 autoridades gubernamentales, las técnicas fueron la entrevista y la encuesta. Se logró determinar que los programas públicos en análisis necesitaban de diferentes componentes entre ellos los educativos, de alimentación y autonomía de las familias, que dado a su orientación generaron conflictos y exclusión. El autor recomendó que se implementen estrategias que permitan mejorar las acciones en los programas, como reducir las acciones de cada programa, erradicar la vigilancia entre las personas beneficiadas, coordinar los programas sociales y promover la participación activa de los beneficiarios acerca del apoyo que reciben.

Además, se encontró el estudio del Mundo et al., (2018), en su estudio “Crecimiento de la incertidumbre alimentaria en los hogares mexicanos: 2012-2016”, tuvo como objetivo principal describir los componentes importantes en el programa social solidario en México, durante los años del 2012 al 2016, la metodología fue de nivel descriptivo, enfoque cuantitativo y diseño no experimental, la muestra fue construida por los hogares que fueron beneficiarios durante los períodos mencionados, con la meta de examinar los desacuerdos que existen con los programas de ayuda. Los resultados evidenciaron que un 69% de hogares que se encontraban en extrema pobreza tuvieron una ligera prosperidad en la calidad de vida que tuvieron, además, en los que prevaleció el derecho de las personas por tener una vida digna. Finalmente, el autor llegó a la conclusión que, los resultados que encontró formarán parte de una herramienta que aportará a los programas a realizar una mejor focalización de las políticas implantadas y el fortalecimiento de la gobernanza de la seguridad social en México.

Respecto a los antecedentes a nivel nacional, se encontraron los estudios de: Alberca(2019), en su estudio titulado “Impacto del Programa Pensión 65 en el distrito de Tumbes – 2018”, presentó como objetivo general evaluar el impacto del Programa Nacional Pensión 65 en los beneficiarios del distrito de Tumbes 2018. La

metodología fue de corte transversal, enfoque mixto, nivel descriptivo y la muestra fue constituida por 280 beneficiarios y la técnica que se aplicó fue la encuesta. Los resultados evidenciaron un logro favorable en la existencia de los individuos, es decir, mejoró levemente el estilo de vida de cada una de ellas respecto a su alimentación, salud y manutención, sin embargo, los beneficiarios recomendaron a la gestión del programa social que la subvención sea mensual y que se realice un nuevo empadronamiento en la población para considerar a las personas que más lo necesitan y las que se encuentran vulnerables.

Asimismo, Álvarez(2017), en su estudio “Aspectos que influyen en la desviación y la distorsión de los objetivos de los programas sociales en Amazonas, en el período 2012-2014”, se planteó como objetivo conocer las insuficiencias en la realización de los programas sociales siguiendo sus procesos de: impacto, viabilidad, filtración, pertinencia, sub cobertura, entre otros. La metodología que se utilizó fue de nivel explicativo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y la muestra fue integrada por la base de información proporcionada por las páginas web: MEF, MIDIS e INEI del período 2012, 2013 y 2014. Los resultados demostraron deficiencias en los sistemas esencialmente en la subcobertura al llevar a cabo los procesos operativos, lo cual es tema de preocupación. Por ello, el autor recomendó que elaboren manuales, de procedimientos diferenciados considerando la realidad geográfica de cada región, donde se realice un monitoreo, identificación y evaluación presupuestaria de los programas sociales.

Por otro lado, Vigo(2020), en su investigación “Estudio del programa nacional de asistencia solidaria en el desarrollo social y económico de las familias beneficiarias del distrito de Huayllabamba 2020”, su objetivo fundamental fue explicar la manera en que el programa que apoya a las personas más vulnerables contribuirá al crecimiento y desarrollo socioeconómico en los hogares del distrito mencionado durante el mes de 2020. La metodología fue de diseño no experimental, enfoque cualitativo y nivel explicativo, la muestra fue establecida por las autoridades del distrito y la técnica fue la entrevista. La conclusión general del estudio fue que tras los años de olvido que han tenido los adultos mayores de dicha localidad, la subvención que les brindan actualmente ha generado cierta satisfacción para solventar sus gastos en la canasta básica.

Por su parte, Gonzales & Julca(2018), en su investigación “Programa "Pensión 65" y la calidad de vida de los adultos mayores del Distrito de Huancas, Amazonas”, su principal intención fue establecer la asociación existente entre las variables estudiadas. La metodología tuvo un diseño no experimental, enfoque cuantitativo, nivel correlacional, la muestra estuvo compuesta por 29 beneficiarios y el instrumento fue el cuestionario. Tras la elaboración de los resultados se logró determinar una relación positiva baja entre ambas variables, específicamente en un 39%.

En el estudio de Suti(2017) titulado “Impacto en la sociedad del SISFOH y posición socioeconómica de hogares en el distrito de Sicuani, provincia de Canchis - Cusco 2017”, su propósito fue determinar el grado de impacto del SISFOH y la condición socioeconómica de los hogares que se encuentran en la provincia en estudio, la metodología fue de nivel correlacional, enfoque cuantitativo y diseño no experimental, la muestra la formaron 88 trabajadores y la técnica fue una encuesta. En el estudio se llegó a la conclusión que el impacto de una variable en otra es significativo pero negativo, además, se demostró que existe una mala condición socioeconómica de hogares por lo que el autor recomendó que se realice una supervisión del sistema de focalización.

De la misma manera, Ruiz(2019) en su estudio “El programa Pensión 65 en el progreso social de las familias beneficiarias, AA.HH. Los Olivos de Pro, 2017”, su objetivo fue evaluar la ayuda que brinda el programa social a las personas que reciben ese beneficio. La metodología fue de nivel exploratorio, enfoque cualitativo y diseño no experimental, la muestra fue creada por 10 beneficiarios y 10 autoridades, el instrumento fue la entrevista. Se encontró una mejora superficial en los beneficiarios, puesto que, el apoyo no satisface las proyecciones económicas sobre el individuo que debe vestirse, velar por su salud y alimentarse, por ello, algunos especialistas informan que los programas de subvención no logran cumplir con el objetivo puesto a su naturaleza.

En el estudio de Lache(2019), titulado “Los programas de apoyo social como herramientas eficaces para minimizar la pobreza”, su objetivo fundamental fue evaluar los programas que se han empleado como herramientas eficaces en la disminución de pobreza de las personas. La metodología del estudio fue de diseño

no experimental, de nivel descriptivo y enfoque mixto, en el estudio participaron 385 personas beneficiarias a quienes se les aplicó una encuesta como técnica. Lo encontrado fue que no están siendo eficaces en cuanto a sus objetivos de reducción de pobreza, además, se consideró que si se realiza una adecuada focalización de la población objetivo se logrará a contribuir con la disminución de las escalas de pobreza, ya que, al hacer eficientes los recursos empleados, al hacer los proyectos dirigidos al combate con lo establecido por el MEF para la ejecución de los proyectos ejecutados. Entre tanto, Mendoza(2017) en su investigación “Programa Pensión 65 y su influencia en la calidad de vida de los beneficiarios en el Distrito de UCO - Huari - Ancash 2017”, su meta fue medir la asociación existente entre las variables abordadas. La metodología del estudio fue de nivel correlacional y enfoque cuantitativo y, la muestra fue integrada por 143 beneficiarios y el instrumento empleado fue la encuesta. Respecto al objetivo planteado se obtuvo una alta correlación entre ambas variables, con un coeficiente de 0,89, donde señala que existe un alto nivel de relación positiva y directa, de manera que al mejorar una variable la otra variable también mejorará, se recomienda invocar a las autoridades nacionales para que mejoren los trámites en la valoración de documentaciones de integración de las personas mayores, asimismo, señaló que es necesario una eficiencia en el empadronamiento.

Para Ramírez(2018), en su estudio “Calidad de vida en adultos mayores que reciben ayuda del Programa Nacional Pensión 65, Villa El Salvador, 2017”, su objetivo general fue describir cada dimensión de la variable calidad de vida en las personas de mayor edad para ello se empleó el nivel descriptivo, el enfoque fue cuantitativo y el diseño no experimental. Las personas que participaron fueron 50 adultos mayores y la encuesta fue el instrumento que se empleó. Los resultados determinaron que los factores con un nivel superior son: bienestar material, físico y relaciones interpersonales, por otro lado, la dimensión que obtuvo un valor mínimo fue la integración social, es por dicha razón, que en base a esas deficiencias encontradas se elaboró un programa de intervención con la idea de crear una mejor calidad de vida en ellos.

Figuroa(2018)realizó el estudio “Síntesis de la influencia de las transferencias monetarias no condicionadas y condicionadas en la pobreza extrema en el Perú,

Caso: Programa juntos y Pensión 65”, donde su meta fue conocer la repercusión de dichas transferencias sobre los programas señalados para los peruanos que se encuentran en pobreza extrema. La investigación sigue de enfoque cuantitativo, de nivel explicativo y de tipo aplicada, la muestra la conformaron hogares pobres y en la evaluación estadística de información se empleó una regresión lineal, la técnica fue el análisis documental. El estudio determinó que el modelo aplicado resultaría aceptable, donde el R^2 es igual a 0,641, lo que indica que poco a poco se ha disminuido los niveles de pobreza, en conclusión, durante los años 2012 al 2016 la reducción de la pobreza se relacionó directamente con las transferencias monetarias no condicionadas del programa social Pensión 65.

Las bases teóricas están conformadas por teorías sobre el Programa social, es el organismo nacional y provincial que se encuentran comprometidos a cooperar a que se protejan los derechos de las personas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores; en especial, contra la miseria y factores que afectan su calidad de vida.

La protección social se define como la participación pública direccionada a incrementar la aproximación a derechos y prestar atención a la vulnerabilidad financiera de la sociedad. Es un mecanismo pertinente para acrecentar la subsistencia de los hogares humildes y desvalidos frente a las consecuencias desfavorables creados por peligros, inseguridades y fatalidades naturales (Dirección de Asuntos Estudiantiles, DAEs, 2018).

La pobreza se mide a través de una Institución Pública que tiene la responsabilidad de brindar informes de forma anual acerca de la dinámica de la pobreza en términos monetarios. La calificación de pobreza, es aquella que su gasto por cada individuo que pertenece a su hogar es menor al cálculo de la línea de pobreza determinada en una canasta básica(Correa, 2021).

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se dio a conocer en el año 2011 cuyo antecedente fue el Bono gratitud un año anterior, la cobertura es de 563 386 usuarios aproximadamente. Se define como una retribución de dinero no contributiva para adultos mayores que son calificados como pobres. El fin del programa es otorgar amparo social a las personas indefensas de 65 años a más, a

quienes se les remunera con 250 soles 6 veces al año e interviene en el nivel de acceso a los servicios públicos desde su facultad intergubernamental(Correa, 2021)

Está constituido por 3 dimensiones: Dimensión Planificación del programa, constituido por la evaluación del grado de posibilidad de existencia del programa en temas de finanzas gubernamentales, donde es pertinente anteponer y optar por acciones que segmenten la inversión, además, en esta fase se programan los trabajos, propósitos y productos por cada año; Dimensión Ejecución del programa, se inicia con la indagación y análisis permanente de la proporción en que avanzan lo planteado y los escalones que obtienen como resultados, de esa forma reconocer en el tiempo oportuno las circunstanciales imperfecciones, carencias e impedimentos de ajuste en su realización, además, se evalúan con hondura desde el punto de vista organizacional y la Dimensión Finalización, se encarga de valorar el nivel alcanzado de cada meta y si en caso se realizó alguna mejora en el proceso explicarlo detalladamente. El tiempo de duración del programa se da de la siguiente manera: se inicia con un previo diagnóstico, decisión, elaboración y estructuración de la norma, luego su accionamiento (seguimiento y observación continua), valoración post, pronunciación acerca de la política y reconocimiento del problema(Di & Solano, 2017).

Las retribuciones a la sociedad son entregas monetarias suministradas por el Gobierno a los adultos mayores, desempleados, discapacitados, informales, indigentes o personas que no han logrado ahorrar en el período laboral de sus vidas y que requieren de apoyo externo para lograr subsistir. Su existencia pretende garantizar la protección de las carencias básicas a través del subsidio económico y, en otras ocasiones, posibilitar que accedan a los servicios médicos y buena alimentación. Es preciso conocer los requerimientos que solicitan como el nivel de discapacidad, de pobreza y edad. El papel que cumplen los programas sociales en aquellas regiones con altos niveles informales y con población que no trabaja en edad avanzada, es brindar plena seguridad compensando la reducida cobertura de apoyo del Estado en contribución al fortalecimiento de defensa social(Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Concerniente a la teoría del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), se empezará con la conceptualización que es el sistema que permite identificar

personas o grupos de población que se encuentran en estado de indigencia, susceptibilidad o discriminación, mediante la categorización socioeconómica (CSE), que se realiza a la población. No obstante, el SISFOH, no tiene la facultad de afiliar o desafiliar a las personas, puesto que, su función se limita en proveer la data para acceder a ellos. La CSE permite medir el nivel de bienestar de cada hogar y su vigencia es de 3 años, clasificado como: pobre extremo, pobre y no pobre (Gobierno del Perú, 2021). Por lo tanto, se puede decir que el SISFOH es una herramienta esencial que coadyuva a dar una respuesta a las privaciones sociales. Para dicha función posee un sistema único de información acerca de las singularidades de los hogares, el cual recibe el nombre de Padrón General de Hogares (PGH). La obligación del procedimiento del SISFOH se encuentra a responsabilidad de la Unidad Central de Focalización (UCF), desde el espacio de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La UCF en la realización de sus acciones debe perseguir las normas y las capacidades que determina la Comisión encargada, donde sus principales fines son: 1) Optimizar la igualdad del gasto social y aportar a perfeccionar la capacidad de cada programa, conociendo a los conjuntos que necesitan gran apoyo del gobierno, 2) Plantear procesos especializados y homogéneo para identificar los posibles beneficiarios, 3) Reconocer a los beneficiarios. El SISFOH distingue a los individuos elegidos y a los programas que acceden y 4) Calcular el grado de comodidad de cada hogar empadronado, por intermedio de la construcción del Índice de Focalización de Hogares (IFH) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Los programas sociales se miden en base a las siguientes dimensiones: La dimensión Organización donde las personas que trabajan en los programas sociales aseguran que se realice una buena estructuración de las acciones que han organizado hacer, en esta etapa además se evidencia una contribución de los mecanismos de comunicación y participación con los usuarios, además, se hace una descripción de los servicios de apoyo en la distribución de servicios, sus indicadores son establecer políticas y actividades, establecer las pautas de actividades, líneas de comunicación y fijación de un grado de descentralización, realizar una estructura administrativa tomando en cuenta la ubicación geográfica, las funciones, el proyecto y producto, asimismo, se estipulan las normas y definen

los objetivos; la segunda dimensión es Dirección que inicia con el reclutamiento del personal manifestándoles las necesidades y demandas del programas para posteriormente guiar los procesos operativos, manuales y técnico sus indicadores son la formulación de la visión organizacional, también guiar, supervisar y coordinar actividades, y obtener los requerimientos de insumos y personal; la tercera dimensión es la Programación donde se operacionaliza de manera cronológica los acontecimientos según áreas de gestión en el que se transforman las estrategias posibles para que se lleven a cabo los objetivos, sus indicadores son: Secuencia cronológica e identificación de las herramientas utilizadas en la programación para que cuando se realice una supervisión todo se encuentre listo; la cuarta dimensión es ejecución donde se realizan actividades relacionadas a los procesos siguiendo los propósitos del programa en el que se genere y distribuya los productos de bienes o servicios aplicando las modificaciones necesarias, en esta dimensión el indicador es la administración general de las áreas funcionales (producción, personal y ejecución financiera, entre otros); la quinta dimensión es Monitoreo que se encarga de la recolección y procesamiento de información sus indicadores son el desempeño (eficacia, eficiencia y calidad) y el análisis de diversos ámbitos (personal, productivo y financiero); la última dimensión es la Evaluación de impacto que se encarga de detallar los indicadores de costo en un análisis y contrastación de resultados que se les pueda informar de forma interna y externa con sus indicadores análisis de los resultados e informes sobre los resultados(Abramo et al., 2019).

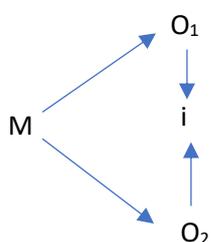
III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo: La investigación pertenece al tipo aplicada, conforme lo señaló Sánchez & Reyes(2015)quien afirmó que son aquellos estudios que su propósito es brindar información relevante que aporte a mejorar una determinada problemática, de manera inmediata a través del conocimiento aplicado. En el estudio se dará a conocer la repercusión del sistema de focalización de hogares en la eficiencia del programa y posteriormente se dará una solución a las posibles deficiencias que se encuentren.

Diseño: El diseño del estudio pertenece al no experimental, de acuerdo a Palella & Martins(2012)se define como aquella investigación que no posee alguna manipulación por parte del investigador, de manera que se dará la información del fenómeno encontrado en su estado esencial.

Pertenece al nivel de estudio correlacional, que según lo indicado por Ñaupas et al., (2018),son las investigaciones que pretenden conocer la relación de una variable en otra, para posteriormente determinar el impacto de una variable independiente en otra dependiente.



Dónde:

M = Los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Oyatún.

O₁ = Sistema de Focalización de Hogares

O₂ =Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

i = Impacto

3.2 Variables y operacionalización

Variable Independiente:

Sistema de Focalización de Hogares, es un medio esencial para coadyuvar los requerimientos de investigación social. Por tal razón, posee un sistema de información acerca de las particularidades socioeconómicas de los hogares (MEF, 2021).

Definición Operacional: El Sistema de Focalización de Hogares será medido de acuerdo a sus dimensiones e indicadores a través del análisis documental.

Dimensiones: Planificación, Desarrollo, Registro, Calificación y Seguimiento y evaluación.

Indicadores: Análisis, Diseño, Conducción, Consolidación, Administración, Elaboración, Análisis del desempeño, Formulación e Informes de seguimiento.

Escala de Medición: Ordinal

Variable Dependiente: Programa social Pensión 65

Definición Conceptual: Es el programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

Definición Operacional: El programa nacional de asistencia solidaria será medido por sus dimensiones, Planificación, Ejecución y Finalización a través de un análisis documental.

Dimensión: Planificación, Ejecución y Finalización

Indicadores: Evaluación, plan operativo, monitoreo, evaluación concurrente, evaluación de resultados y evaluación de impacto.

Escala de Medición: Ordinal

3.3 Población, muestra y muestreo

Población: Según la teoría de Supo (2018), la población es el universo de elementos que conforman un grupo con las mismas características y guardan concordancia con las variables en estudio. Para la investigación la población estará conformada por la información de los encargados del programa Pensión 65 en la Municipalidad del mismo distrito.

Muestra: Según lo definido por Carrasco (2018), es la parte más significativa de la población, a quienes se aplicarán los instrumentos para obtener la información pertinente en el estudio. En el estudio la muestra es censal, es decir, será la misma que la población.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Conforme a Ñaupas et al., (2018), Se encuentran conceptualizadas como la agrupación de datos organizados para cumplir con los objetivos del estudio.

Técnicas: El análisis documental se elaborará de acuerdo a las dimensiones e indicadores de cada variable, de esa manera se obtendrá la información adecuada para cumplir con los objetivos de la investigación.

Instrumentos: El cuestionario será aplicado de manera directa a la muestra, es decir, en ellos se plasmará la información correspondiente

3.5 Procedimientos:

Se elaborarán los instrumentos de acuerdo a cada variable, posteriormente se obtendrá la información desde las páginas web: SISFOH, MEF, MIDIS e INEI, para completar los datos necesarios en cada instrumento. Asimismo, se elaborarán las preguntas relacionadas al SISFOH y su utilización en la Municipalidad relacionado al programa social para tener un mayor sustento de lo encontrado. Toda la información obtenida será resguardada para responder a cada objetivo de la investigación.

3.6 Métodos de análisis de datos:

Se utiliza un análisis descriptivo de cada variable, donde se interpretará cada resultado, dando a conocer los procedimientos para la utilización del sistema relacionado al Programa Pensión 65.

3.7 Aspectos éticos:

El trabajo se acopla a diversos, como los señalados por Noreña et al., (2012), entre los principales se encuentra la veracidad, dado que toda la información encontrada

ha sido parafraseada respetando las ideas de terceros autores reconocidos por brindar información fidedigna y confiable, citando a cada uno de ellos de acuerdo a Normas APA, lo que genera un respeto al derecho a la propiedad intelectual, además, otro aspecto ético que prevalece es la confidencialidad, lo que significa que la información que brindó el encargado del SISFOH de la Municipalidad de Oytún, será con fines académicos sin obtener ventaja propia, y finalmente, el Consentimiento informado, los participantes del estudio tienen conocimiento del uso de la información y los fines.

IV. RESULTADOS

Objetivo específico 1: Diagnosticar el Sistema de Focalización de Hogares en la municipalidad del distrito de Oyatún.

El Sistema de Focalización de Hogares en la municipalidad distrital de Oyatún, se rige a las siguientes secciones:

Localización de la vivienda

En esta sección se detalla la ubicación geográfica de la vivienda, acorde al departamento, provincia, distrito, centro poblado y núcleo urbano.

El mismo registro con la ubicación censal.

Entrevista y supervisión

El personal encargado de realizar el empadronamiento debe colocar el número de visitas y el resultado, lo mismo sucede con el jefe de brigada.

Características de la vivienda

En esta sección se debe considerar el tipo de vivienda, el material que predomina en los techos, si se abastece de agua en su vivienda, su vivienda, el material de los pisos, el servicio higiénico, las horas en que tarde en llegar desde su hogar hasta la capital distrital y el material que predomina en las paredes exteriores, el tipo de alumbrado de vivienda.

Datos del hogar, dentro de estos datos se identifica si el hogar cuenta con baño, cocina, pasadizos, garaje entre otros.

Asimismo, se da a conocer el tipo de combustible que más se utiliza para cocinar, los artefactos que tiene en su hogar, el número de suministro de luz o agua y el número de personas que viven permanentemente en dicho hogar.

Características de la población

Finalmente, en este punto se da a conocer el grado de instrucción, número de personas, el estado civil de cada uno de ellos, el tipo de seguro de salud que tiene. Educación, el idioma o lengua con el que aprendieron a hablar, si sabe leer o escribir, nivel educativo y el último año o grado de estudios aprobado.

Ocupación, la ocupación que tiene desde el último año, y el sector en el que se desempeña.

Discapacidad, describir si presenta algún tipo de discapacidad.

Programas sociales, en este punto se da a conocer si es beneficiario de algún programa social en la actualidad.

Objetivo específico 2: Describir la eficiencia de la gestión del programa en Oyotún.

Dimensión Planificación

Tabla 1. *Se realiza el diagnóstico a la población beneficiada*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Regulares veces	0	0%
Casi siempre	1	20%
A veces	0	0%
Siempre	4	80%
Total	5	100%

Fuente: Área de enlace del programa Pensión 65

De acuerdo a la encuesta respondida por el área de enlace del programa Pensión 65, siempre y casi siempre realizan un diagnóstico de la población que se encuentra en la lista de beneficiados. En este proceso, se realiza una minuciosa inspección de los candidatos a ser beneficiarios, consideran sus condiciones de vida y si tienen la necesidad de recibir la ayuda.

Tabla 2. *Se persigue un determinado plan operativo*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Regulares veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	0	0%
Siempre	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Área de enlace del programa Pensión 65

Según la encuesta realizada al personal responsable del programa en la Municipalidad, se evidenció que siempre persiguen el plan operativo establecido para el programa, donde el encargado cumple con las normativas establecidas por el estado para el cumplimiento de la entrega de subsidio que ofrece el estado.

Tabla 3. *Se utiliza un cronograma para cada actividad*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Regulares veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	1	20%
Siempre	4	80%
Total	5	100%

Fuente: Área de enlace del programa Pensión 65

Conforme a las respuestas obtenidas por el personal de enlace del programa Pensión 65, siempre utilizan un cronograma para cada actividad de acuerdo 4 trabajadores, mientras que 1 respondió que a veces. De acuerdo a ello, se puede evidenciar que, desde el año 2013 se viene realizando la ejecución del programa respetando el cronograma establecido.

Dimensión Ejecución

Tabla 4. *Se realiza un monitoreo del cumplimiento con los beneficiarios*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Regulares veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	0	0%
Siempre	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Área de enlace del programa Pensión 65

Concerniente a la pregunta si se realiza un monitoreo del cumplimiento de la entrega del subsidio a los beneficiarios todos los trabajadores manifestaron que siempre se cumple, dado que, ellos conocen la lista de beneficiarios y las fechas en que está disponible el dinero para que lo entreguen o coordinen con el Banco de la Nación, de esa manera ellos comunican a los beneficiarios que ya pueden cobrar.

Tabla 5. *Se realiza un seguimiento de la ejecución del programa*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Regulares veces	0	0%
Casi siempre	4	80%
A veces	0	0%
Siempre	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Área de enlace del programa Pensión 65.

Según las respuestas de los trabajadores acerca si se realiza un seguimiento de la ejecución del programa, 4 de ellos respondieron que casi siempre y 1 afirmó que siempre, puesto que, ellos reciben órdenes desde la sede principal que se encuentra ubicado en el distrito de Chiclayo.

Tabla 6. *Se emplean planes de mejora para el programa*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Regulares veces	0	0%
Casi siempre	2	40%
A veces	2	40%
Siempre	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Área de enlace del programa Pensión 65

De acuerdo a los resultados obtenidos sobre si se realizan planes de mejora para el programa, los trabajadores manifestaron que, siempre (1), casi siempre (2) y a veces (2), donde ellos realizan un informe de los beneficiarios, los cambios que ocurren en la calidad de vida de cada uno de ellos, y también las necesidades que afrontan, sin embargo, se presentan problemas dado que, aún existen personas que no cuentan con el apoyo económico por temas presupuestales del programa.

Dimensión Evaluación

Tabla 7. Se realiza una evaluación de los resultados

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Regulares veces	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	3	60%
Siempre	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Área de enlace del programa Pensión 65

De acuerdo a la información brindada por los encargados del programa Pensión 65, en la municipalidad del distrito de Oyotún, afirmaron que realizan una evaluación de los resultados a veces (3) y siempre (2), de acuerdo a ello, se puede afirmar que comúnmente realizan una revisión que los beneficiarios destinen el subsidio económico para solventar sus gastos en alimentos y/o medicamentos.

Tabla 8. Se evalúa el impacto al final de cada año

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0%
Regulares veces	0	0%
Casi siempre	1	20%
A veces	1	20%
Siempre	3	60%
Total	5	100%

Fuente: Área de enlace del programa Pensión 65

Por último, respecto a la evaluación del impacto al final de cada año, según los trabajadores 3 respondieron que siempre se realiza, 1 casi siempre y 1 a veces. Según lo que afirmaron, existen 3 encargados de realiza concretamente esos informes de evaluación cada año, el cual debe ser enviado a la oficina central de Chiclayo, además enviando los requerimientos o solicitudes de los pobladores.

Gestión del programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Oyotún

En el distrito de Oyotún, se encuentra el área de enlace del programa Pensión 65 quienes se encargan de brindar información a los adultos mayores que llegan a inscribirse.

El personal del área respectiva se encarga de guiar y atender a los adultos mayores, para el correcto llenado del formulario 1000, así como verificar si cumplen con los requisitos necesarios para acceder a subsidio económico.

Asimismo, el personal se encarga de solicitar el DNI vigente del adulto mayor, de comprobar si existe realmente la necesidad del apoyo.

Hasta la fecha, octubre del 2021, se tiene un total de 436 usuarios.

Cabe mencionar que existen cerca de 100 personas que se encuentran a la espera de una respuesta, para obtener el subsidio económico, sin embargo, en el distrito se cuenta con una cantidad límite, la cual no alcanza para cubrir todas las personas que necesitan del apoyo económico.

Objetivo general: Determinar la relación existente entre el Sistema de Focalización de Hogares en la eficiencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 – Oyotún.

De acuerdo a lo encontrado en los objetivos anteriores, se ha demostrado que el Sistema de focalización de Hogares, se relaciona directamente con la eficiencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el distrito de Oyotún.

- El SISFOH contribuye a que se realice un buen filtro de las personas que cumplen con los requisitos necesarios para acceder al subsidio económico.
- Además, permite que se tenga una mayor información acerca de las condiciones en las que viven los adultos mayores, de tal manera que en el proceso de supervisión el personal del área de enlace del programa Pensión 65, podrán realizar un seguimiento adecuado si el apoyo económico está mejorando la condición de vida que llevan.

- El instrumento del SISFOH, es de suma importancia pues si se realiza de manera correcta se tendrá la información también correcta para que la autoridad pertinente actúe en favor de los más vulnerables.
- Por lo tanto, la relación que posee es directa y significativa en la eficiencia del Programa Pensión 65, ya que al si el SISFOH se ha realizado de manera verídica, el programa Pensión 65 podrá cumplir con los objetivos plasmados.

V. DISCUSIÓN

Respecto a los resultados del primer objetivo específico se encontró que, el Sistema de Focalización de Hogares, proporciona la información específica de todos los pobladores del distrito de Oyotún, considerando sus datos personales, las condiciones en que se encuentra su vivienda, el nivel de educación, las personas con las que vive, así como las ocupaciones que tienen y si reciben algún apoyo de algún programa social. Lo encontrado no guarda coherencia con el estudio brindado por Suti (2017), quien, en su estudio realizado en una provincia de Cusco, evidenció un mal manejo del SISFOH, debido a que existió un mal manejo por parte de los trabajadores al comprobar los datos de las personas no necesariamente fueron todas verídicas, por lo que existió una gran desventaja para las personas que necesitaban ser empadronadas como pobres extremo para recibir el apoyo.

Estos resultados tienen un sustento de lo conceptualizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), donde se define al SISFOH como la herramienta que permite distinguir a las personas y los programas en que ya se encuentran afiliados con apoyo del Índice de Focalización de Hogares. En lo que concierne al segundo objetivo, se encontró que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Oyotún, se ha realizado de manera eficiente, dado que, los encargados del área de enlace del programa Pensión 65 en la Municipalidad del distrito mencionado, cumplen con sus funciones que permiten optimizar las actividades encomendadas para subsidiar el apoyo a los adultos mayores que se encuentran en la lista de usuarios.

Este estudio guarda coherencia con lo abordado por Lache (2019), el autor determinó que, los programas sociales del Perú han permitido reducir el nivel de pobreza de las personas que son más vulnerables, también menciona que los recursos establecidos por el MEF para la disminución de las escalas de pobreza han sido eficientes desde un recuento a nivel nacional. Por otro lado, lo abordado por Mendoza (2017), hace referencia al alto nivel de influencia del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 para minimizar la pobreza de los habitantes de Huari en Ancash, además recalcó que se exige eficiencia por parte de los empadronadores.

De acuerdo a los resultados mencionados, existe una teoría que sirve como sustento de ello, conforme a lo expuesto por Correa (2021), reafirma que el propósito de un programa social como el mencionado, es contribuir a minimizar la pobreza, a través de una retribución económica que sea destinada a la alimentación y salud, como aspectos primordiales para el estilo de vida del adulto mayor que se encuentra vulnerable.

Se demostró la relación existente entre el Sistema de Focalización de Hogares y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Oyotún, la cual es directa y significativa, es decir, se tiene que realizar una exhaustiva y minuciosa revisión del SISFOH para poder iniciar y dar a conocer la lista de usuarios que pertenecerán al programa Pensión 65, toda la información que se requiera será utilizada en el seguimiento y monitoreo del apoyo económico que se le da a los usuarios. Estos resultados son similares a lo encontrado en el estudio de Alberca (2019), donde se demostró la eficiencia del SISFOH en los procesos de los programas sociales, evidenciando que permite que los beneficiarios gocen de una mejor calidad de vida, salud, alimentación y con esperanza de recibir un apoyo económico por parte del Estado.

Estos resultados, tienen el respaldo de la teoría de Di y Solano (2017), quien aportó que para que exista una efectividad en cada programa se inicie con un previo diagnóstico, se llegue a tomar una decisión de solución sobre lo encontrado, luego se elabore un plan determinado para alcanzarlo, continuamente se estructure una norma, para que se concrete la acción mediante el seguimiento y la observación constante, después de ello se realice una valoración, y finalmente se reconozcan los problemas encontrados para mejorarlos.

De acuerdo al propósito del programa de Asistencia Solidaria Pensión 65, es necesario precisar que tiene como fin prestar protección social a las personas adultas mayores, las cuales se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad, a través de la subvención económica de 250 soles, el programa se inició en los departamentos que tuvieron un mayor índice de pobreza extrema, poco a poco fue operando a nivel nacional en todas las regiones del Perú.

Los resultados mencionados coinciden con el estudio realizado por Núñez y otros (2019), quien identificó el impacto del programa social en la calidad de vida de los usuarios, por medio de una entrevista encontró mínima mejora en las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida con respecto a la calidad de vida que tenían anteriormente, previo al apoyo del estado. Sin embargo, se encuentra el estudio de Alberca (2019), quien determinó que, el impacto de del programa nacional de Asistencia Solidaria es sumamente favorable para la calidad de vida del adulto mayor, pues se evidenció una notable mejora en la alimentación y salud, como principales indicadores.

Los puntos anteriormente abordados, tienen el respaldo de las definiciones planteadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (2018), quienes determinaron que los programas que brindan protección social, presentan la participación pública que se encuentran direccionadas a incrementar la aproximación a derechos que mantienen un enfoque en la vulnerabilidad financiera de la sociedad. Asimismo, señala que, existen algunas deficiencias que deben abordarse para la subsistencia de los hogares que más lo necesitan, en el país.

Concerniente al SISFOH, se puede considerar que existe eficiencia en el Sistema de Focalización de Hogares, la cual prevalece de la capacidad que tengan las personas encargadas en primer lugar de las visitas presenciales a comprobar la situación de cada vivienda y calidad de vida de los usuarios. En segundo lugar, se encuentra la capacidad de la misma organización del Sistema de Focalización de Hogares, al registrar y resguardar la información obtenida de cada persona, y, por último, actualizar la data de cada persona, pues, así se garantizará que se ha realizado un trabajo conforme a lo establecido en el marco normativo, haciendo respetar los derechos de cada ciudadano.

Por otro lado, es preciso mencionar que, en diferentes investigaciones, se hace alusión a diversos efectos negativos como consecuencia del impacto del programa de Asistencia Solidaria Pensión 65, como sustento de ello, indican que, en diferentes países como México, se ha reducido un significativo porcentaje de personas adultas mayores que trabajan, y las personas que aún mantenían sus labores lo hacían de manera informal. Lo cual indica que, si bien es cierto que se le está brindando asistencia a las personas más vulnerables, los autores indican que

no siempre es considerado como algo beneficioso para todas las personas, pues algunas aumentan las horas de ocio, mientras que otras personas, se mantienen con el mismo estilo de vida.

Respecto al punto anterior, es importante mencionar que ello se realiza como consecuencia que el importe otorgado por el estado es insuficiente para las necesidades que deben cubrirse frente a un adulto mayor que no posee otro beneficio, por lo tanto, exige que continúen laborando como les sea posible. Por tal razón, según lo afirma la Organización Internacional del Trabajo (2014), el 48% de adultos mayores (65 años a más), no suelen obtener apoyo de pensiones, por lo tanto, se estima un crecimiento de ese 8% que es actualmente a un 18% para los siguientes años. En conclusión, es necesario que se tomen diferentes medidas que permita seguir cumpliendo con el objetivo trazado en el Programa Social. Tomando como punto de partida el derecho de cada persona.

VI. CONCLUSIONES

1. En el diagnóstico del Sistema de Focalización de Hogares en la municipalidad del distrito de Oyotún, comprende un conjunto de requisitos necesarios para conocer la realidad de cada poblador del distrito, la información está compuesta por los datos de la persona solicitante, situaciones que acontecen en sus hogares y datos personales. Además, cuenta con información del padrón general de hogares, entre las principales la localización de la vivienda, las características, datos y características de la población.
2. Respecto a la eficiencia de la gestión del programa en Oyotún, se encontró que hasta el presente año 2021, son 436 usuarios que reciben este apoyo, de los cuales existe una supervisión constante que el subsidio económico sea destinado para sus alimentos y medicamentos que son necesarios para mantenerse con salud.
3. Existe una relación directa entre ambas variables, dado que, al realizar un correcto análisis en el Sistema de Focalización de Hogares se tendrá el número exacto de personas que se encuentran en pobreza extrema y no tienen ningún apoyo por parte del estado o sector privado, por tal razón, el programa de Pensión 65 podrá cumplir con su propósito que es brindar el apoyo a este grupo de pobladores.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** Al encargado del área de enlace que continúe trabajando en la inspección de cada sección que se exige en el Sistema de Focalización de Hogares, para que los pobladores que lo necesitan obtengan el apoyo del Estado.
- 2.** A los trabajadores de la Municipalidad que promuevan e incentiven a sus compañeros a recibir y atender las solicitudes de los pobladores cuando tengan alguna consulta o requerimiento de apoyo para presentar sus documentos al momento de inscripción al programa.
- 3.** A los encargados de la sede principal del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65, consideren esta investigación donde se abordan tanto los ámbitos buenos y favorables del programa como algunas deficiencias y problemas que pueden tener una solución, con el fin de respetar los derechos humanos de las personas más vulnerables del país, donde prevalezca la igualdad y respeto a la dignidad.

REFERENCIAS

- Alberca, E. (2019). *Impacto del Programa Pensión 65 en el distrito de Tumbes - 2018*. Piura: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42811/Alberca_GE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Álvarez, D. (2017). *Factores que inciden en la desviación y la distorsión de los objetivos de los programas sociales en Amazonas, en el período 2012-2014*. Chiclayo: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32069/alvarez_chd.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* (Segunda ed.). Lima: Editorial San Marcos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). Los sistemas de protección social, la redistribución y el crecimiento en América Latina. *Revista de la CEPAL*(122). Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EJH-DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=sistemas+de+programas+sociales+de+pa+ni+ni+ni+nivel+mundial++&ots=_1ilADFJb2&sig=7cyyloplsFNV-LaJBC6gtlkH86g#v=onepage&q&f=false
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2018). *Panorama Social de América Latina*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44602/1/S1900005_es.pdf
- Correa, N. (2021). Proyecto Perú Debate 2021: propuestas hacia un mejor gobierno. *Consortio de Investigación Económica y Social, CIES*. Obtenido de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/8._dp_proteccion_social_pobreza.pdf

- Di, M., & Solano, R. (2017). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. CCIPPEC. Obtenido de <https://www.cippeec.org/wp-content/uploads/2017/03/1415.pdf>
- Dirección de Asuntos Estudiantiles, DAEs. (2018). Protección social para poblaciones indígenas y monirpias étnicas: Superando la discriminación y el aislamiento geográfico . *División de Desarrollo Social Inclusivo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas*.
- Figueroa, I. (2018). *Análisis de la incidencia de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas en la pobreza extrema en el Perú, Caso: Programa juntos y Pensión 65, en el Perú*. Huaraz: Universidad Nacional "Santiago Antunez de Mayolo". Obtenido de http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2147/T033_70115588_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, J., Lezama, C., Armenta, A., & Méndez, L. (2017). Impacto del programa pensión para adultos mayores (PPAM) en Tabasco, México. Período 2013-2015. *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, 38-51. Obtenido de <http://148.236.18.55/bitstream/20.500.12107/1804/1/820-1470-A.pdf>
- Gobierno del Perú. (2021). Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). *Gobierno del Perú*. Obtenido de <https://www.gob.pe/437-sistema-de-focalizacion-de-hogares-sisfoh>
- Gómez, M. (2019). El Sistema interamericano de Derechos Humanos. *Diálogos de Derecho y Política*(23), 27-52. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/339649/20794445>
- Gonzales, L., & Julca, F. (2018). *Programa "Pensión 65" y la calidad de vida de los adultos mayores del Distrito de Huancas, Amazonas*. 2018: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31827/gonzales_pl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Hurtado, A., & Pinchi, W. (2019). Crecimiento económico, pobreza y desarrollo humano en el Perú. *Revista Pakamuros*, 7(1), 68-79. Obtenido de <http://revistas.unj.edu.pe/index.php/pakamuros/article/view/77/79>
- Lache, M. (2019). *Los programas de compensación social como instrumentos eficaces para reducir la pobreza*. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal. Obtenido de http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3546/UNFV_LACHE_%20RAFAEL_%20MARCELINO_%20FERNANDO_DOCTORADO_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza, A. (2017). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiaris en el Distrito de UCO - Huari - Ancash 2017*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12003/mendoza_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2015). Guía del empadronador. *Gobierno del Perú*, 1-185. Obtenido de http://www.midis.gob.pe/sello_municipal/wp-content/uploads/2019/08/P8_Guia-Empadronador.pdf
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2020). Sustentación del proyecto de Presupuesto para el año fiscal 2021. *Gobierno del Perú*, 1-29. Obtenido de https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/Presupuesto/files/presentaciones/midis/3._resumen_ejecutivo_2021.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas, MEF. (2021). ¿Qué es el Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH? *Gobierno del Perú*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=750&id=4915&lang=es-ES
- Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, MIDIS. (2019). Programas sociales. *Gobierno del Perú*, 1-14. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/420080/RM_249_2019MIDIS.pdf

- Monereo, J. (2018). Pilar Europeo de derecho sociales y sistemas de seguridad social. *Revista Jurídica de los Derechos Sociales*, 251-298. Obtenido de https://upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/3493/2762
- Mundo, V., Vizuet, N., Martínez, J., Morales, M., Pérez, R., & Shamah, T. (2018). Evolución de la inseguridad alimentaria en los hogares mexicanos: 2012-2016. *Salud Pública de México*, 309-318. Obtenido de <https://www.scielo.org/pdf/spm/2018.v60n3/309-318/es>
- Noreña, A., Alcaraz, N., Guillermo, J., & Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 263-274. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf>
- Núñez, L., Ruiz, J., Núñez, J., Rengifo, R., Vigo, E., & Díaz, J. (2019). Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor. *Posgrado de Gestión de Investigación y Desarrollo*, 5(1), 1-23. Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UMLm_JRLKUUJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7468015.pdf+&cd=19&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Olvera, B., Shmook, B., Radel, C., & Nazar, D. (2017). Efectos adversos de los programas de apoyo alimentario en los hogares rurales de Calakmul, Campeche. *Estudios sociales*, 27(49). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-45572017000100011&script=sci_arttext
- Pachon, S. (2017). Estrategia de intervención para disminuir el abandono de la población adulto mayor en las 20 familias del Programa Centro Día del Municipio de San Cayetano, Cundinamarca. *Universidad Nacional, Abierta y a Distancia (UNAD)*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/13535/35530586.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Parella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación: diseño y ejecución*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Quispe, M. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. *Pensamiento Crítico*, 22(1), 69-102. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/14022/12402>
- Quispe, M. (2018). ¿Por qué se incrementó el nivel de pobreza en el Perú? *Universidad de Lima*. Obtenido de https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9652/Quispe_Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez, R. (2018). *Calidad de vida en adultos mayores beneficiarios del Programa Nacional Pensión 65 del distrito de Villa El Salvador, 2017*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2664/TRAB.SUF.PROF.Rubit%20Ramirez%20Barrientos.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ruiz, J. (2019). *El programa nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el desarrollo social de las familias beneficiarias, AA.HH. Los Olivos de Pro, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35061/Ruiz_GJG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salgado, Y., Martínez, O., & Meireles, M. (2018). Programas de transferencias monetarias condicionadas, pobreza y desarrollo: un análisis comparado de Bolsa Familia (Brasil) y Oportunidades (México). *Panorama Económico*, 26(1), 19-42. Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/4923/1/XI-11C-Programas%20de%20transferencias%20monetarias%20condicionadas%20C%20pobreza%20y%20desarrollo.pdf>
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica* (Quinta ed.). Lima: Editorial Visión Universitaria.
- Supo, J. (2018). *Seminario de Investigación Para la Producción Científica*. Arequipa: Seminario Online llevado a cabo en Arequipa.

- Suti, E. (2017). *Impacto social de sistema de focalización de hogares y condición socioeconómica de hogares en el distrito de Sicuani, provincia de Canchis - Cusco 2017*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20305/suti_me.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vigo, M. (2020). *Análisis del programa nacional de asistencia solidaria en el desarrollo económico y social de las familias beneficiarias del distrito de Huayllabamba 2020*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53417/Vigo_QMI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO N° 1

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Sistema de Focalización de Hogares	Es un medio esencial para coadyuvar los requerimientos de investigación social. Por tal razón, posee un sistema de información acerca de las particularidades socioeconómicas de los hogares (MEF, 2021).	El Sistema de Focalización de Hogares será medido de acuerdo a sus dimensiones e indicadores a través del análisis documental.	Planificación Desarrollo Registro Calificación Seguimiento y evaluación.	Análisis Diseño Conducción Consolidación Administración Elaboración Análisis del desempeño Formulación e Informes de seguimiento.	Ordinal

<p>Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65</p>	<p>Es el programa nacional que otorga dinero como provisión a las personas mayores en circunstancias de desamparo (MIDIS, 2019).</p>	<p>El programa nacional de asistencia solidaria será medido por sus dimensiones, Planificación, Ejecución y Finalización a través de un análisis documental.</p>	<p>Planificación</p> <p>Ejecución</p> <p>Finalización</p>	<p>Evaluación Plan operativo</p> <p>Monitoreo evaluación concurrente</p> <p>Evaluación de resultados</p> <p>Evaluación de impacto.</p>	<p>Ordinal</p>
---	--	--	---	--	----------------

ANEXO N° 2 .Instrumento de la variable Sistema de Focalización de Hogares

<p>5. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>5.1 INDIQUE SI CUENTA CON EL RECIBO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE:</p> <p>1 LUZ <input type="checkbox"/> 2 AGUA <input type="checkbox"/> 3 LUZ Y AGUA <input type="checkbox"/> 4 NINGUNO <input type="checkbox"/></p> <p>En caso marcar algún servicio detallar el número de suministro y el nombre de la empresa proveedor. Luego continuar con la pregunta 5.2. En caso se marque ninguno continuar con la sección 6.</p> <p>5.2 ¿EL SERVICIO DE LUZ ES COMPARTIDO, COMUNAL Y/O COOPERATIVO? 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO <input type="checkbox"/></p>		<p>NÚMERO DE SUMINISTRO DE LUZ: <input type="text"/></p> <p>NOMBRE DE LA EMPRESA DE LUZ: <input type="text"/></p> <p>NÚMERO DE SUMINISTRO DE AGUA: <input type="text"/></p> <p>NOMBRE DE LA EMPRESA DE AGUA: <input type="text"/></p>	
<p>6. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA U HOGAR DONDE RESIDE EL HOGAR O PERSONA</p> <p>6.1 TIPO DE VÍA (Marcar una opción): 1 AVENIDA <input type="checkbox"/> 2 JIRÓN <input type="checkbox"/> 3 CALLE <input type="checkbox"/> 4 PASAJE <input type="checkbox"/> 5 CARRETERA <input type="checkbox"/> 6 OTRO <input type="checkbox"/></p> <p>6.2 NOMBRE DE LA VÍA: <input type="text"/></p> <p>6.2.2 BLOCK <input type="text"/> 6.2.3 PISO <input type="text"/> 6.2.4 INTERIOR <input type="text"/> 6.2.5 MANZANA <input type="text"/> 6.2.6 LOTE <input type="text"/> 6.2.7 KM <input type="text"/> 6.2.8 NÚCLEO URBANO <input type="text"/></p> <p>6.3 REFERENCIA DE UBICACIÓN DE LA VIVIENDA O LUGAR: <input type="text"/></p>		<p>Los ítem N° 6.2.2, 6.2.4, 6.2.5 y 6.2.6 no son aplicables para centros poblados rurales.</p> <p>6.2.1 N° DE PUERTA: <input type="text"/></p>	
<p>7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</p> <p>7.1 LA VIVIENDA O LUGAR SE ENCUENTRA UBICADA EN UN CENTRO POBLADO: 1 URBANO <input type="checkbox"/> 2 RURAL <input type="checkbox"/></p> <p>7.3 NOMBRE DEL CENTRO POBLADO: <input type="text"/></p>		<p>7.2 CÓDIGO CENTRO POBLADO: <input type="text"/></p> <p>(Es llenado por el servicio que recibe el S100)</p>	
<p>8. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE</p> <p>1.- Expreso mi consentimiento para que el SISFOH use, en el marco de sus funciones, mis datos personales. Considerando que la atención de mi solicitud involucra el tratamiento de datos personales, que en algunos casos constituyen datos sensibles, por lo que doy mi libre y expreso consentimiento para: i) El acceso a bases de datos personales, ya sean públicas o privadas, incluyendo datos sensibles, que contenga información personal del suscrito/a o de los integrantes de mi hogar; y ii) Poner a disposición de las Intervenciones Públicas Focalizadas el resultado de la CSE de mi hogar, en el marco de sus funciones. (Artículo 14, del Decreto Supremo N° 03-2013-JUS Reglamento Ley N°29733)</p> <p>2.- Autorizo que el resultado de la presente solicitud, o en su defecto las observaciones que se formulen, sean notificadas a la dirección de correo electrónico (e-mail) o al número de teléfono - celular señalado en la sección 1 "Datos de la Persona Solicitante" (según numeral 20.1 y numeral 20.4 del artículo 20 de la Ley N° 27444) vía SMS.</p> <p>3.- Declaro bajo juramento que quien suscribe y todos los integrantes de mi hogar (incluyendo al solicitante), residimos de forma permanente y, a la fecha, ningún miembro se encuentra ausente más de seis meses de este hogar. Excepcionalmente incluyo en mi hogar a uno o varios jóvenes menores de 22 años de edad que se encuentran cursando estudios y que dependen económicamente de mi hogar o las personas que se encuentran prestando servicio militar.</p> <p>4.- Que, asimismo, declaro que la suma de los ingresos provenientes de negocios e inversiones de todos los miembros de mi hogar, en los últimos doce (12) meses, expresados en nuevos soles, asciende a: <input type="text"/></p> <p>5.- Que declaro contar con propiedades: (Incluir todas las propiedades inmuebles registradas ante Registros Públicos - SUNARP así como aquellas que no han sido registradas).</p> <p>INDICAR NÚMERO DE PROPIEDADES: <input type="text"/> INDICAR NÚMERO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS: <input type="text"/></p> <p>6.- En caso se compruebe que las autorizaciones y declaraciones proporcionadas en la presente solicitud no corresponden a la realidad o sean falsas, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y penales correspondientes (Artículo IV, Numeral 1.7 de Principios de Procedimiento Administrativo y Artículo 32, numeral 32.3 de la Ley N°27444).</p> <p>Firma de el/la solicitante: <input type="text"/> Huella digital de el/la solicitante: <input type="text"/></p>			
<p>9. FIRMA DEL SERVIDOR/A PÚBLICO/A DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA FOCALIZADA, U OTRA INSTITUCIÓN QUE SOLICITA LA VERIFICACIÓN</p> <p>Firma del/a servidor/a público/a: <input type="text"/> Huella digital del/a servidor/a público/a: <input type="text"/></p>			
<p>10. UBICACIÓN CENSAL (Es llenado por la Municipalidad, Intervención Pública Focalizada, u otra institución encargada)</p> <p>10.1 CONGLOMERADO N° <input type="text"/> 10.2 ZONA N° <input type="text"/> 10.3 MANZANA N° <input type="text"/> 10.4 N° FTE. DE MZA. <input type="text"/> 10.5 VIVIENDA N° <input type="text"/> 10.6 ¿CUÁNTOS HOGARES HABITAN EN ESTA VIVIENDA? <input type="text"/> 10.7 HOGAR N° <input type="text"/></p>			
<p>11. EL/LA SOLICITANTE DECLARA QUE EL HOGAR RESIDE EN EL ÁMBITO DE UN CC.PP. UBICADO EN EL LISTADO OFICIAL VIGENTE DEL MINISTERIO DE CULTURA</p> <p>Según listado oficial vigente del Ministerio de Cultura.</p> <p>1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/> De marcar "SI" deberá indicar el Pueblo Indígena y la Comunidad Nativa a la que pertenece.</p> <p>COMUNIDAD NATIVA: <input type="text"/></p> <p>PUEBLO INDIGENA: <input type="text"/></p> <p>DECLARACIÓN JURADA DE RESIDENCIA EN CC.PP. UBICADO EN EL ÁMBITO DEL LISTADO OFICIAL VIGENTE DEL MINISTERIO DE CULTURA REGISTRADO POR EL/LA ALCALDE/SA</p> <p>Esta sección debe ser llenada en caso que la dirección registrada en el DNI de alguno de los o los integrantes del hogar no coincide con el lugar de residencia actual.</p> <p>N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL/DE LA ALCALDE/SA: <input type="text"/></p> <p>Firma del/la Alcalde/a: <input type="text"/> Huella digital del/la Alcalde/a: <input type="text"/></p>			
<p>12. DATOS DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD</p> <p>N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL/DE LA SERVIDOR/A PÚBLICO/A QUE RECIBE/ORIENTA LA SOLICITUD: <input type="text"/></p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL/DE LA SERVIDOR/A PÚBLICO/A QUE RECIBE/ORIENTA LA SOLICITUD: <input type="text"/></p> <p>INSTITUCIÓN QUE RECIBE LA SOLICITUD:</p> <p>1 ULE <input type="checkbox"/> 2 DOP <input type="checkbox"/> 3 PENSIÓN 65 <input type="checkbox"/> 4 JUNTOS <input type="checkbox"/> 5 PRONABEC <input type="checkbox"/> 6 SIS <input type="checkbox"/></p> <p>7 OTRO <input type="checkbox"/> Detallar: <input type="text"/></p> <p>Firma del/la registrador/a: <input type="text"/> Huella digital del/la registrador/a: <input type="text"/></p>			

III. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

(Observe la vivienda y rellene sólo el óvalo que corresponda)

- 1 Casa independiente
- 2 Departamento en edificio
- 3 Vivienda en quinta
- 4 Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o conalón)
- 5 Chozas o casucha
- 6 Vivienda improvisada
- 7 Local no destinado para habitación humana
- 8 Otro (Especifique)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. SU VIVIENDA ES:

(Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo que corresponda)

- 1 ¿Alquilada?
- 2 ¿Propia, pagándola a plazos?
- 3 ¿Propia totalmente pagada?
- 4 ¿Propia por inversión?
- 5 ¿Cedida por el centro de trabajo?
- 6 ¿Cedida por otro hogar o institución?
- 7 Otro (Especifique)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES ES:

(Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo que corresponda)

- 1 ¿Ladrillo o bloque de cemento?
- 2 ¿Piedra o sillar con cal o cemento?
- 3 ¿Adobe o tapia?
- 4 ¿Quincha (Caja con barro)?
- 5 ¿Piedra con barro?
- 6 ¿Madera?
- 7 ¿Estera?
- 8 Otro (Especifique)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS ES:

(Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo que corresponda)

- 1 ¿Concreto armado?
- 2 ¿Madera?
- 3 ¿Tejas?
- 4 ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?
- 5 ¿Caflo o estera con torta de barro?
- 6 ¿Estera?
- 7 ¿Paja, hojas de palmera?
- 8 Otro (Especifique)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS ES:

(Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo que corresponda)

- 1 ¿Parquet o madera pulida?
- 2 ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?
- 3 ¿Losetas, terrazos o similares?
- 4 ¿Madera (Entablada)?
- 5 ¿Cemento?
- 6 ¿Tierra?
- 7 Otro (Especifique)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE TIENE SU VIVIENDA?

(Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo que corresponda)

- 1 ¿Electricidad?
- 2 ¿Keroseno (Mechero/Lamparín)?
- 3 ¿Petróleo / Gas (Lámpara)?
- 4 ¿Vela?
- 5 Otro (Especifique)
- 6 NO TIENE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU VIVIENDA PROCEDE DE:

(Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo que corresponda)

- 1 ¿Red pública dentro de la vivienda?
- 2 ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio?
- 3 ¿Pílon de uso público?
- 4 ¿Camión - cisterna u otro similar?
- 5 ¿Pozo?
- 6 ¿Río, acequia, manantial o similar?
- 7 Otro (Especifique)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8. EL SERVICIO HIGIÉNICO (Water, letrina, etc.) QUE TIENE SU VIVIENDA ESTA CONECTADO A:

(Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo que corresponda)

- 1 ¿Red pública dentro de la vivienda?
- 2 ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio?
- 3 ¿Pozo séptico?
- 4 ¿Pozo ciego o negro / letrina?
- 5 ¿Río, acequia o canal?
- 6 NO TIENE

9. ¿CUÁNTAS HORAS DEMORAN EN LLEGAR DESDE SU VIVIENDA A LA CAPITAL DISTRITAL?

Anote de 01 a 24 horas en el recuadro (Si es menor a una hora anote 00)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IV. DATOS DEL HOGAR

1. SIN CONTAR BAÑO, COCINA, PASADIZOS, NI GARAJE ¿CUÁNTAS HABITACIONES OCUPA ESTE HOGAR?

Anote la respuesta en los recuadros

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. ¿CUÁL ES EL COMBUSTIBLE QUE MÁS SE UTILIZA EN EL HOGAR PARA COCINAR?

(Lea cada alternativa y rellene sólo el óvalo que corresponda)

- 1 ¿Electricidad?
- 2 ¿Gas?
- 3 ¿Keroseno?
- 4 ¿Carbón?
- 5 ¿Leña?
- 6 ¿Bosta o estiércol?
- 7 Otro (Especifique)
- 8 NO COCINA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. ¿SU HOGAR TIENE:

(Lea cada alternativa y rellene sólo los óvalos que correspondan)

- 1 Equipo de sonido?
- 2 Televisor a color?
- 3 DVD?
- 4 Licuadora?
- 5 Refrigeradora / congeladora?
- 6 Cocina a gas?
- 7 Teléfono fijo?
- 8 Plancha eléctrica?
- 9 Lavadora?
- 10 Computadora?
- 11 Horno microondas?
- 12 Internet?
- 13 Cable?
- 14 Calentar?
- 15 No tiene ninguno

4. ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE SU SUMINISTRO DE LUZ (1) O AGUA (2)?

1 Luz 2 Agua 3 NO TIENE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5. ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR?

TOTAL = HOMBRES + MUJERES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Incluya:
- A las personas que viven permanentemente en este hogar.
- A las personas que viven permanentemente en este hogar pero se encuentran ausentes temporalmente por trabajo, negocios, vacaciones, internados en un establecimiento de salud u otros motivos por un periodo igual o menor a seis (6) meses.

No incluya:
- A las personas que viven permanentemente en otro hogar.
- A las personas que viven permanentemente en instituciones tales como hospitales psiquiátricos, instituciones de protección a menores, asilos, cárceles, conventos, etc.
- A las personas que están ausentes del hogar por un periodo mayor a seis (6) meses.

ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA IMPRINTA. NO ACENTUE LAS PALABRAS. CORRIJA CON CUIDADO. MARQUE ASI

V. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

NÚMERO DE ORDEN (R)	V. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION										VI. EDUCACIÓN (0 años y más)				VII. OCUPACIÓN				VIII. DISCAPACIDAD		PROGRAMAS SOCIALES						
	Apellidos (En el primer renglón registre el apellido paterno y en el segundo el apellido materno, según DNI). Nombres (En el tercer renglón registre los nombres separándolos por un espacio, según DNI). Fecha de Nacimiento (dd-mm-aaaa) / Edad (Años cumplidos. Marque meses sólo para menores de 01 año). Tipo de documento: Seleccionar sólo una alternativa / Número de documento (escribir el número de documento. En el caso de la Partida de Nacimiento, poner sólo el número de CUI, de lo contrario no completar).										Parentesco con el jefe de hogar (8)	Nº de núcleo familiar (9) es sin núcleo	Sexo (Si es H indicar si es gestante) (11)	Estado Civil (12 y más años)	¿Cuál tipo de seguro de salud tiene? (13)	¿Cuál es el idioma o lengua con el que aprendió a hablar en su niñez? (13A)	¿Sabe leer y escribir? (14)	Nivel educativo (15) o (2) pase a 17	Último año o grado de estudios aprobados (16)	¿En el último mes era un...? (Para 6 años y más) De (8) a (10) pase a 18	Sector en el que se desempeña (Para 6 años y más) (17)	¿Presenta algún tipo de discapacidad? (18)	¿En el último mes era un...? (Para 6 años y más) De (8) a (10) pase a 18	Beneficiario de algún programa social (19)	¿De qué programa social es beneficiario en la actualidad? (20)		
01	APELLIDO PATERNO										1	2	3	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	APELLIDO MATERNO										1	2	3	M	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	NOMBRES										1	2	3	gestante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Fecha de Nacimiento: DDMM-AAAA Edad(años) Meses										Tipo de Documento: 1 DNI, 2 Pat.Nac.-CUI, 3 Carné Ex., 4 No tiene doc.		Número de Documento														
	DDMM-AAAA																										
02	APELLIDO PATERNO										1	2	3	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	APELLIDO MATERNO										1	2	3	M	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	NOMBRES										1	2	3	gestante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Fecha de Nacimiento: DDMM-AAAA Edad(años) Meses										Tipo de Documento: 1 DNI, 2 Pat.Nac.-CUI, 3 Carné Ex., 4 No tiene doc.		Número de Documento														
	DDMM-AAAA																										
03	APELLIDO PATERNO										1	2	3	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	APELLIDO MATERNO										1	2	3	M	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	NOMBRES										1	2	3	gestante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Fecha de Nacimiento: DDMM-AAAA Edad(años) Meses										Tipo de Documento: 1 DNI, 2 Pat.Nac.-CUI, 3 Carné Ex., 4 No tiene doc.		Número de Documento														
	DDMM-AAAA																										
04	APELLIDO PATERNO										1	2	3	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	APELLIDO MATERNO										1	2	3	M	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	NOMBRES										1	2	3	gestante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Fecha de Nacimiento: DDMM-AAAA Edad(años) Meses										Tipo de Documento: 1 DNI, 2 Pat.Nac.-CUI, 3 Carné Ex., 4 No tiene doc.		Número de Documento														
	DDMM-AAAA																										
05	APELLIDO PATERNO										1	2	3	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	APELLIDO MATERNO										1	2	3	M	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	NOMBRES										1	2	3	gestante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Fecha de Nacimiento: DDMM-AAAA Edad(años) Meses										Tipo de Documento: 1 DNI, 2 Pat.Nac.-CUI, 3 Carné Ex., 4 No tiene doc.		Número de Documento														
	DDMM-AAAA																										

- | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|---|---|--|---|
| <p>(8) Relación de Parentesco</p> <ol style="list-style-type: none"> Jefe Cónyuge Hijos Compañeros Parientes Extranjeros Nuestros Trabajador del hogar Personero Otros parientes Otros no parientes | <p>(12) Estado Civil</p> <ol style="list-style-type: none"> Soltero Casado Viudo Divorciado Separado Desconocido Viuda | <p>(13) Seguro de Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> Estado FF.A. - IPS Seguro privado Seguro integral de salud (SIS) OTRO No tiene (Relacione los óvalos que correspondan) | <p>(13A) Idioma o lengua aprendida en la niñez</p> <ol style="list-style-type: none"> Ninguno Inca Quechua Aymara Castellano Otro Otros | <p>(15) Nivel Educativo</p> <ol style="list-style-type: none"> Ninguno Inicial Primaria Secundaria Superior no universitaria Superior universitaria Post grado o pos doctorado | <p>(16) Último año o Grado aprobado</p> <p>Marque el último año o grado aprobado del nivel educativo alcanzado en la pregunta 15</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º 10º | <p>(17) Ocupación (Aplicable para 6 años y +)</p> <ol style="list-style-type: none"> Trabajador dependiente Trabajador independiente Empleado Trabajador del hogar Disocupado Trabajador familiar no remunerado Desempleado Dirigido a las actividades del hogar Estudiante Jubilado No actividad | <p>(18) Sector</p> <ol style="list-style-type: none"> Agricultor Pescador Minero Industria Almuerzo Artesanal Comercio Servicio Otro Estado (Gov.) | <p>(18) Tipo de Discapacidad</p> <ol style="list-style-type: none"> Visual parcial o total (problemas para ver aún con lentes / no puede ver) Para oír parcial o total (problemas para oír con audífonos / no puede oír) Para hablar parcial o total (dificultad para hablar / no puede hablar) Para usar brazos y manos / piernas / galleta Mental o intelectual (dificultades permanentes para entender o para relacionarse con los demás) No tiene discapacidad <p>(Relacione los óvalos que correspondan)</p> | <p>(19) Beneficiario de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vaso de leche Comedor popular Discapacidad (seleccionar según corresponda) Planilla o "Tupac" (PMPO) Caliente alimentaria (PAMPAF) Jarros Techo propio o M. vivienda Pensión 50 Otros Ninguno <p>(Relacione los óvalos que correspondan)</p> |
|---|--|--|---|--|---|---|---|--|---|

ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA IMPRINTA. NO ACENTILE LAS PALABRAS. CORRIJA CON CUIDADO. MARQUE ASI

V. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION Pag. 04

NÚMERO DE ORDEN (N)	Apellidos (En el primer renglón registre el apellido paterno y en el segundo el apellido materno, según DNI). Nombres (En el tercer renglón registre los nombres apellidos por un apellido, según DNI). Fecha de nacimiento (dd-mm-aaaa) / Edad (Años cumplidos. Marque meses sólo para menores de 01 año). Tipo de documento: Seleccionar sólo una alternativa / Número de documento (escriba el número de documento. En el caso de la Partida de Nacimiento, poner sólo el número de CUI, de lo contrario no completar).				Parentesco con el jefe de hogar	N° de núcleo familiar (N) es sin núcleo	Sexo (SI es M indicar el es gestante)	Estado Civil (12 y más años)	¿Cuál tipo de seguro de salud tiene?	VI. EDUCACIÓN (11 años y más)			VII. OCUPACIÓN			VIII. DISCAPACIDAD	
	(1) / (2) / (3) / (4) / (5) / (6) / (7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(13A)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)		
06	APELLIDO PATERNO				1	0	H	1	SI	1	1	1	1	1	1	1	1
	APELLIDO MATERNO																
	NOMBRES																
	Fecha de Nacimiento: DDMM AAAA Edad/años: Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:																
07	APELLIDO PATERNO				1	0	M	2	SI	1	1	1	1	1	1	1	1
	APELLIDO MATERNO																
	NOMBRES																
	Fecha de Nacimiento: DDMM AAAA Edad/años: Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:																
08	APELLIDO PATERNO				1	0	M	2	SI	1	1	1	1	1	1	1	1
	APELLIDO MATERNO																
	NOMBRES																
	Fecha de Nacimiento: DDMM AAAA Edad/años: Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:																
09	APELLIDO PATERNO				1	0	M	2	SI	1	1	1	1	1	1	1	1
	APELLIDO MATERNO																
	NOMBRES																
	Fecha de Nacimiento: DDMM AAAA Edad/años: Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:																
10	APELLIDO PATERNO				1	0	M	2	SI	1	1	1	1	1	1	1	1
	APELLIDO MATERNO																
	NOMBRES																
	Fecha de Nacimiento: DDMM AAAA Edad/años: Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:																

- | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|---|--|--|
| <p>(8) Relación de Parentesco</p> <ol style="list-style-type: none"> Jefe Cónyuge Hijo Hermano Miembro Padrastro/madrastra Vecino Trabajador del hogar Pariente Otros parientes Otros no parientes | <p>(12) Estado Civil</p> <ol style="list-style-type: none"> Soltero Casado Viuda Convulsión Seguro privado Seguro social Divorciado Viudita | <p>(13) Seguro de Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> Cesante ICA - PUP Seguro privado Seguro social Salud (OSU) Cafetalero Otro No tiene <p>(Rellene los óvalos que correspondan)</p> | <p>(13A) Idioma o lengua aprendida en la niñez</p> <ol style="list-style-type: none"> Ninguno Quechua Aymara Andino Quechua Castellano Otros idiomas En bilingüe Otro | <p>(15) Nivel Educativo</p> <ol style="list-style-type: none"> Ninguno Infantil Primaria Secundaria Superior no universitaria Superior universitaria Postgrado 2º año similar Otro | <p>(16) Último año o Grado aprobado</p> <p>Mencione el primer año o grado aprobado del nivel educativo alcanzado en la pregunta 15.</p> <ol style="list-style-type: none"> Trabajador dependiente Trabajador independiente Empleado Trabajador del hogar Trabajador familiar no remunerado Desempleado Declarado a los organismos del hogar Estudiante Jubilado Sin actividad | <p>(17) Ocupación (Aplicable para 6 años y +)</p> <ol style="list-style-type: none"> Agricultor Pescador Trabajador Empleado Trabajador del hogar Trabajador familiar no remunerado Desempleado Declarado a los organismos del hogar Estudiante Jubilado Sin actividad | <p>(18) Sector</p> <ol style="list-style-type: none"> Agricultor Pescador Trabajador Empleado Trabajador del hogar Trabajador familiar no remunerado Desempleado Declarado a los organismos del hogar Estudiante Jubilado Sin actividad | <p>(19) Tipo de Discapacidad</p> <ol style="list-style-type: none"> Visual parcial o total (problemas para ver aún con lentes / no puede ver) Para oír parcial o total (problemas para oír aún con audífonos / no puede oír) Para hablar parcial o total (problemas para hablar / no puede hablar) Para usar brazos y manos (problemas para usar) Mental o intelectual No tiene discapacidad <p>(Utilice los permisos para escribir o para relacionarse con los demás)</p> <p>(Rellene los óvalos que correspondan)</p> | <p>(20) Beneficiario de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Voto de leche Comedor popular Desayuno o almuerzo escolar Paquete o "paquete" (PUPC) Cuota de electricidad (CUEP/ART) Antes Tarifa preferencial o subsidiada Personas 55 Cura Más Otros Ninguno <p>(Rellene los óvalos que correspondan)</p> |
|--|--|--|---|---|--|--|---|--|--|

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE VISITA AL HOGAR
NV100 N° _____

Primera Visita Segunda Visita

Estimado(a)

Sr(a): _____, identificado(a) con N° de DNI/CE _____, domiciliado(a) en _____ del distrito de _____, provincia de _____ y departamento de _____; por este medio se deja constancia que se realizó la visita a su vivienda, con la finalidad de aplicar los instrumentos de recojo de datos a su hogar, por el siguiente motivo:

- 1.- Otorgar CSE 2.- Actualizar CSE 3.- Verificación de CSE 4.- CSE próximo a vencer

Sin embargo, se presentó la siguiente situación:

SITUACIÓN A

a. MOTIVO DE NO APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS: Visita realizada el día _____ / _____ / _____ a las _____ (am)|(pm), resultando que:

<input type="checkbox"/> INTEGRANTES AUSENTES/NO UBICADOS (Pasar al punto b)	<input type="checkbox"/> NEGATIVA DE EMPADRONAMIENTO (Pasar a conclusión y detallar)	<input type="checkbox"/> DIRECCION NO UBICADA (Pasar a conclusión y detallar)
<input type="checkbox"/> NO RESIDE (Pasar a conclusión y detallar)	<input type="checkbox"/> FALLECIDO (Pasar a conclusión y detallar)	

b. PROGRAMACIÓN DE PRÓXIMA VISITA (conforme a las pautas de la DOF)

La visita se realizará el día _____ / _____ / _____ a las _____ (am)|(pm)

SITUACIÓN B (En caso haya aplicado el Formato S100 en la vivienda y haya cambiado la composición de los integrantes del hogar)

N° de Formato S100 APLICADO _____

Dejando constancia de que, en la fecha de la visita, NO RESIDEN en el hogar: DNI / CE _____

DNI / CE _____ DNI / CE _____ DNI / CE _____

Conclusión de visita:

_____ realizado el día _____ / _____ / _____ a las _____ (am)|(pm)

EMPADRONADOR (A)
DNI N° _____
Nombres y Apellidos: _____

INFORMANTE
DNI N° _____
Nombres y Apellidos: _____
(Sólo en la SITUACIÓN B)

V° B° de la ULE
Fecha de cargo _____ / _____ / _____ (firmar antes de cargar al BICOP)

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE VISITA AL HOGAR
NV100 N° _____

Primera Visita Segunda Visita

Estimado(a)

Sr(a): _____, identificado(a) con N° de DNI/CE _____, domiciliado(a) en _____ del distrito de _____, provincia de _____ y departamento de _____; por este medio se deja constancia que se realizó la visita a su vivienda, con la finalidad de aplicar los instrumentos de recojo de datos a su hogar, por el siguiente motivo:

- 1.- Otorgar CSE 2.- Actualizar CSE 3.- Verificación de CSE 4.- CSE próximo a vencer

Sin embargo, se presentó la siguiente situación:

SITUACIÓN A

a. MOTIVO DE NO APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS: Visita realizada el día _____ / _____ / _____ a las _____ (am)|(pm), resultando que:

<input type="checkbox"/> INTEGRANTES AUSENTES/NO UBICADOS (Pasar al punto b)	<input type="checkbox"/> NEGATIVA DE EMPADRONAMIENTO (Pasar a conclusión y detallar)	<input type="checkbox"/> DIRECCION NO UBICADA (Pasar a conclusión y detallar)
<input type="checkbox"/> NO RESIDE (Pasar a conclusión y detallar)	<input type="checkbox"/> FALLECIDO (Pasar a conclusión y detallar)	

b. PROGRAMACIÓN DE PRÓXIMA VISITA (conforme a las pautas de la DOF)

La visita se realizará el día _____ / _____ / _____ a las _____ (am)|(pm)

SITUACIÓN B (En caso haya aplicado el Formato S100 en la vivienda y haya cambiado la composición de los integrantes del hogar)

N° de Formato S100 APLICADO _____

Dejando constancia de que, en la fecha de la visita, NO RESIDEN en el hogar:

DNI / CE _____ DNI / CE _____ DNI / CE _____

Conclusión de visita:

_____ realizado el día _____ / _____ / _____ a las _____ (am)|(pm)

EMPADRONADOR (A)
DNI N° _____
Nombres y Apellidos: _____

INFORMANTE
DNI N° _____
Nombres y Apellidos: _____
(Sólo en la SITUACIÓN B)

V° B° de la ULE
Fecha de cargo _____ / _____ / _____ (firmar antes de cargar al BICOP)

Anexo 3: Instrumento de la variable Programa Nacional de Asistencia Solidaria
Pensión 65

Cuestionario

Instrumento: El presente instrumento tiene como finalidad medir la variable Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, está dirigido a los encargados del área legal del programa, para su correcto llenado se debe considerar la siguiente escala valorativa:

S = Siempre, **AV**= A veces, **CS**= Casi siempre,
RV= Regulares veces, **N** = Nunca.

N°	Ítems	Valoración				
		S	AV	CS	RV	N
	PLANIFICACIÓN					
1	Se realiza el diagnóstico a la población beneficiada					
2	Se persigue un determinado plan operativo					
3	Se utiliza un cronograma para cada actividad					
	EJECUCIÓN					
4	Se realiza un monitoreo del cumplimiento con los beneficiarios					
5	Se realiza un seguimiento de la ejecución del programa					
6	Se emplean planes de mejora para el programa					
	EVALUACIÓN					
7	Se realiza una evaluación de los resultados					
8	Se evalúa el impacto al final de cada año					

Anexo 4. Autorización para Realización de investigación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTÚN

CREADA POR LEY N° 5290 – 23/11/1925
CHICLAYO – LAMBAYEQUE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

CONSTANCIA DE APLICACION DE INSTRUMENTO

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTUN DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO – LAMBAYEQUE, QUIEN SUSCRIBE, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

Al señor MOISES FERNANDEZ GUEVARA con DNI N° 44639614, quien ha realizado en los meses de junio, Julio y Agosto del año 2021, las coordinaciones respectivas para la aplicacion de un instrumento de recolección de información con respecto al Sistema de Focalización de Hogares y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 – Oyotún.

Se otorga la presente constancia al interesado, para los fines que estime conveniente.

Oyotún, noviembre del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL OYOTUN

Ing. SEGUNDO C. FERNANDEZ ROMERO
GERENTE MUNICIPAL